UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 21 de octubre de 2016

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para solicitar que sea de su consideración la excepción del plazo estipulado para la firma de contrato correspondiente al llamado de Contratación Directa Nº 45/2016 Rubro 530 "ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA LA INSTITUCION", Nº PAC Institucional 304517. Debido a que el vehículo que será adquirido, se necesitará para el traslado de profesores en las filiales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU en el período de exámenes finales.

Con la finalidad de agilizar la adquisición, ya que posee un sólo oferente, dejo a su criterio la aprobación a este pedido.

Haciendo propicia la ocasión para saludarlo con todo el respeto que se merece, se despide de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ PARAGUAY

Pamela Evelyn Rodriguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py